



Ayuntamiento de Suera/Suera

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES:

D. JOSE PASCUAL MARTI GARCIA

D. JOSE CALATAYUD MONTOLIU

Dña. MIRIAM ARRANDIS GARCIA

D. MANUEL ISIDRO LLORENS GONZALEZ

D. JUAN ARRANIS GARCIA

D. JOSE ANTONIO CALATAYUD MONTOLIU

D. JOSE ORTELLS MONZONIS

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. JOAQUÍN VALLS CALERO

En Suera, siendo las 19.05 horas del día al comienzo indicado, previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores miembros corporativos relacionados; al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

El borrador de las actas anteriores celebradas en fecha 12 y 23 de noviembre de 2015, se distribuyeron junto con el Orden del Día.

Además, fueron expuestas en el Tablón de anuncios municipal, y en la página web municipal, con la finalidad que tenga la más amplia difusión posible, por unanimidad de los presentes se aprueban los borradores de las actas citadas.

2. INFORMES Y COMUNICACIONES.

En primer lugar el Sr. Alcalde felicita al Partido Popular por ser el más votado en las elecciones del 20 de diciembre de 2015.

Acto seguido el Sr. Alcalde realiza las siguientes explicaciones de la gestión del Ayuntamiento, y de interés local.

REPRESENTACION INSTITUCIONAL

El Sr. Alcalde comunica la asistencia con la Reina de las Fiestas a la Gayata nº 11.



Ayuntamiento de Suera/Suera

También la asistencia con las Reina infantil y la Reina de las Fiestas a la Falla Guarda Costas.

Informa de la exposición de pintura en el Hotel Verdia.

MANCOMUNIDAD ESPADAN-MIJARES

Se explica los asuntos tratados en el último Pleno de esta entidad, concretamente en relación con el Convenio entre Mancomunidad, Diputación y Generalitat Valenciana para realidad un Plan Turístico.

También se trata el tema de los vehículos y la barredora de los que dispone la Mancomunitat, así como su estado actual y su posible uso o transmisión.

Se comenta una reunión mantenida con el Diputado Provincial en materia de Empleo, en donde se pone como ejemplo la actividad activa que realiza este Ayuntamiento en materia de cursos y búsqueda de empleo. También se menciona el Plan de Empleo conjunto de la Diputación.

Asimismo se menciona que se va recuperar el servicio social SEAFI por parte de la Mancomunitat.

SUBVENCIONES

Por parte del Sr. Alcalde se da lectura del informe de la ADL sobre las subvenciones concedidas y solicitadas por este Ayuntamiento a diversas Administraciones Públicas.

Por último se informa que la CHJ no va a realizar la limpieza del barranco y cauce, debiéndose realizar, en caso de hacerlo, por parte del Ayuntamiento previa solicitud a este organismo.

3. RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE LA 75/2015 HASTA 88/2015 (AMBAS INCLUSIVE).

A continuación, se da lectura del extracto de las Resoluciones de Alcaldía.

Junto con los expedientes administrativos sometidos a este Pleno, se facilitó a todos los miembros de la Corporación el acceso a todos las Resoluciones y Decretos de Alcaldía de los que se da cuenta al Pleno, y que a continuación se detallan:

[DECRETO 2015-0088](#)
[\[Resolución de Alcaldía\]](#)

CONCESION SUBVENCION NOMINATIVA

[152/201](#)
[5](#)



Ayuntamiento de Suera/Suera

DECRETO 2015-0087 [Resolución de Alcaldía]	APROBACION EXPTE ARRENDAMIENTO FINCA RUSTICA, (AYTO ARRENDADOR) Y PLIEGO DE CONDICIONES	142/201 5
DECRETO 2015-0086 [RESOLUCION ALCALDIA]	MODIFICACION CREDITOS 04/2015 BIS (GENERACION DE CREDITOS)	143/201 5
DECRETO 2015-0085 [RESOLUCION ALCALDIA]	ANULACION DERECHOS RECONOCIDOS 01/2015	149/201 5
DECRETO 2015-0084 [RESOLUCION DE ALCALDIA]	LICENCIA OBRA MENOR 12/2015	141/201 5
DECRETO 2015-0083 [RESOLUCION DE ALCALDIA]	LICENCIA OBRA MENOR 11/2015	140/201 5
DECRETO 2015-0082 [RESOLUCION DE ALCALDIA]	BONIFICACION IBI 03/2015	146/201 5
DECRETO 2015-0081 [RESOLUCION ALCALDIA]	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO 04/2015 DEUDA TRIBUTARIA (LIQUIDACION IVTNU 12/2014)	138/201 5
DECRETO 2015-0080 [RESOLUCION ALCALDIA]	BONIFICACION IBIU 02/2015	135/201 5
DECRETO 2015-0079 [RESOLUCION ALCALDIA]	BONIFICACION IVTM 01/2015	134/201 5
DECRETO 2015-0078 [RESOLUCION ALCALDIA]	CONCESION EXENCION IVTM 02/2015	133/201 5



Ayuntamiento de Suera/Suera

DECRETO 2015-0077	BONIFICACION IBI URBANA 01/2015	132/2015
DECRETO 2015-0076	ADHESION PORTAL DE TRANSPARENCIA	106/2015
DECRETO 2015-0075	SOLICITUD SUBVENCION ADL 2015-2016	121/2015

La Corporación queda enterada de todas las resoluciones dictadas.

4. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05/2015 (TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DIFERENTE ÁREA DE GASTO).

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Visto el informe 24/2015 de Secretaría-Intervención de fecha 10 de diciembre de 2015, sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía.

Leída la Propuesta de Alcaldía, el Secretario-Interventor, explica que la publicación definitiva se producirá en el año 2016, no siendo del todo correcto, aunque no obstante, con esta modificación presupuestaria se realiza un mejor acoplamiento del crédito presupuestario del ejercicio 2015.

Por unanimidad de los presentes se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 05/2015, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
211	16000	SEGURIDAD SOCIAL	8.000
323	22712	GESTION COMEDOR ESCOLAR	7.500
		TOTAL DE GASTOS	15.500



Ayuntamiento de Suera/Suera

Baja en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
011	31000	Intereses LA CAIXA ptmo 06442	8.000
011	91100	Amortización LA CAIXA ptmo 06442	7.500
		TOTAL DE GASTOS	15.500

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Antes de tratar el siguiente punto del orden del día relativo a los Presupuestos del ejercicio 2016, a petición del Sr. Montoliu se trata antes el asunto relativo a las indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados y dedicación parcial del Sr. Alcalde.

5. INDEMNIZACIÓN CONCEJALES POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS Y DEDICACIÓN PARCIAL DEL SR. ALCALDE.

Por parte del Sr. Alcalde se expone los motivos de esta medida, y recuerda que fue llevada al Pleno de Organización y no aprobada con la finalidad de encontrar un total consenso y apoyo por todos los Concejales

Considerando que a consecuencia de las elecciones de 24 de mayo de 2015, y la elección de Alcalde de fecha 13 de junio de 2015, se ha producido un cambio en los miembros de esta Corporación.

Teniendo en cuenta que el actual el volumen de actividad de este Ayuntamiento, aconseja la dedicación parcial para gestionar y resolver los asuntos de la colectividad del municipio.

Considerando lo establecido en el artículo 75.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece: *“Sólo los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva ni dedicación parcial percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación de que formen parte, en la cuantía señalada por el pleno de la misma.”*

Considerando el informe 10/2015, del Secretario-Interventor, en relación con las retribuciones a los Concejales.

Por todo ello, por la mayoría de 5 votos a favor de los miembros del Grupo PSPV y



Ayuntamiento de Suera/Suera

Compromís, y los votos en contra de los Srs. Montoliu y Ortells (miembros del Grupo PP), se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Fijar las asignaciones por asistencia a sesiones de órganos colegiados por los miembros de la Corporación que desempeñan sus cargos sin dedicación parcial o exclusiva:

PLENO: 50 euros (se deberá realizar una retención por IRPF desde el 2% hasta el 45%, a solicitud de los beneficiarios) Serán abonados previa solicitud de los asistentes por escrito y por trimestres.

SEGUNDO. Disponer que el Sr. Alcalde tenga una dedicación parcial de 12 horas semanales, con una retribución anual de 4.900 euros brutos, que se abonará en 14 pagas, 12 ordinarias y 2 extraordinarias. Además se tramitará el alta correspondiente a la Seguridad Social, asumiendo el Ayuntamiento el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

TERCERO. Aplicar este acuerdo desde la fecha 1 de enero de 2016, así como comprometerse a incorporar los créditos necesarios y disponibles para a los Presupuestos del ejercicio 2016.

CUARTO. Publicar en el BOP y en el Tablón de anuncios para su público y general conocimiento.

6. APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016.

Leída la propuesta de Alcaldía, por parte del Sr. Montoliu se pregunta al Secretario-Interventor si se ha podido cuadrar el presupuesto. A ello responde el Secretario-Interventor, que su función es asistir al Sr. Alcalde en la realización de los Presupuestos, pero no es quien lo forma, ni decide su contenido.

A la vista de la memoria de esta Alcaldía y los informes 20 y 28/2015 del Secretario-Interventor.

Por todo ello, por unanimidad de los presentes se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2016, fijando los gastos e ingresos en las cifras que, por capítulos, se expresan, totalizando un importe de 459.450 euros, en el Estado de Ingresos y un importe de 459.450 euros, en estado de gastos, así como la documentación complementaria que lo acompaña.

SEGUNDO.- Igualmente, aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2016.



Ayuntamiento de Suera/Suera

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto y la Plantilla, inicialmente aprobados, en el tablón de anuncios y en el B.O.P. de Castellón, por el término de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

CUARTO.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General si durante este período no se hubieran presentado reclamaciones.

7. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 1 Y ÚLTIMA, EN RELACIÓN CON ZONA DE AUTOCARAVANING, POR IMPORTE DE 28.790,33 EUROS, IVA INCLUIDO Y LAS FACTURAS DE DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA MISMA.

Visto que en fecha 18 de diciembre de 2015, se presentó por SERGIO MOLINER MONTOLIU, la CERTIFICACION DE OBRA Nº 1 y ULTIMA, por importe de 23.793,66 euros y 4.996,67 euros de IVA (TOTAL: 28.790,33 euros), en relación con la obra una ZONA DE AUTOCARAVANING, así como la correspondiente factura.

Asimismo se presentó factura por D. Alberto Paradís Alós en fecha 14 de diciembre y con nº 572 de registro de entrada, por la Dirección de la obra por importe de 1.209,67 euros.

Considerando que mediante Resolución de Alcaldía 22/2015, de fecha 14 de mayo, se adjudicó el contrato de obras referido a la SERGIO MOLINER MONTOLIU, y por realizar una mejora de 4.500 euros conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Considerando el certificado del Técnico Municipal, por el cual se indica que se han realizado las mejoras por importe de 4.500 euros por parte del contratista.

Por unanimidad de todos los presentes se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la CERTIFICACION DE OBRA Nº 1 y ULTIMA, por importe de 23.793,66 euros y 4.996,67 euros de IVA (TOTAL: 28.790,33 euros), en relación con la obra una ZONA DE AUTOCARAVANING, así como la factura 12/2015 que se adjunta.

SEGUNDO: Aprobar la factura 1500056 presentada por D. Alberto Paradís Alós por importe de 1.209,67 euros, con motivo de la Dirección de la Obra descrita anteriormente.

TERCERO: Remitir toda la documentación relativa a la justificación del POYS 2014 a la Diputación de Castellón.



Ayuntamiento de Suera/Suera

8. DESPACHO EXTRAORDINARIO. No se plantea ningún asunto.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Ortells se interesa por el tema de la Era, el Sr. Alcalde responde que se está estudiando y que es un asunto a solventar.

La Sra. Miriam, trae las felicitaciones de Nadal hechas por el Colegio.

El Sr. Montoliu, pregunta por la situación económica de la Mancomunitat, el Sr. Alcalde responde que no tiene deuda y está económicamente bien y que le dirá las cifras concretas.

Asimismo pregunta por el coste municipal del Plan Turístico a este Ayuntamiento, el Sr. Alcalde responde que sobre unos 7.000 euros.

El Sr. Montoliu, recuerda la existencia de árboles caídos en la Font de Castro, y el Sr. Calatayud contesta que ahora, tras la operación no puede ir, y que se le dirá al Sr. Alguacil.

Y no habiendo más preguntas, ni asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.43 horas del día al comienzo indicado, antes de dar la palabra a los vecinos ahí presentes.

De todo lo actuado se levanta la presente acta que yo, como Secretario-Interventor, certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE